

**BARRIOS AUTOPRODUCIDOS. PARADIGMAS, HERRAMIENTAS TEÓRICAS
Y METODOLÓGICAS: Caso: Barrio La Ladera, Parroquia La Vega, Caracas.**

Dra. Hilda Torres Mier y Terán.

Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU). Universidad Central de Venezuela (UCV).
Correo electrónico: torresmiery@gmail.com.

RESUMEN:

En el siguiente trabajo, se reflexiona desde la epistemología, el método y la teoría urbana, acerca de los barrios auto producidos o informales propios de las ciudades contemporáneas, o de las herramientas conceptuales y metodológicas disponibles para abordar su planificación e intervención, particularmente para el tratamiento de los espacios públicos y el equipamiento urbano. Se examinan paradigmas de reconocimiento e integración del barrio, los enfoques metodológicos de intercambio de saberes, planificación y diseño participativo, la habilitación física de barrios y el enfoque multidisciplinario y complejo, que apunta a la sostenibilidad y la equidad. Se hace un análisis de la experiencia desarrollada entre los años 2008 y 2015 en la propuesta de anteproyectos arquitectónicos y urbanísticos por parte de estudiantes de arquitectura de la Escuela de Arquitectura Carlos Raúl Villanueva, Universidad Central de Venezuela, dentro del programa de Servicio Comunitario Estudiantil bajo nuestra tutoría, en el barrio La Ladera, Parroquia La Vega, Caracas, como caso de estudio y de aplicación de conceptos. Se apunta finalmente a identificar características, oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas observables, que permitan proponer un marco conceptual para la intervención en los barrios. Se incluye una síntesis de los procesos de formulación de los anteproyectos realizados, así como la revisión de conceptos y conclusiones epistemológicas, teóricas y metodológicas generales. Siendo la experiencia práctica en La Ladera parte del Programa del SCE, se extraen finalmente algunas lecciones y recomendaciones en relación con dicho programa.

Palabras clave: barrios autoproducidos, paradigma, episteme, teoría, metodología.

1. INTRODUCCIÓN.

A continuación se presentan consideraciones acerca de los supuestos paradigmáticos, epistemológicos, teóricos y metodológicos que pueden enmarcar el estudio de los barrios urbanos autoproducidos y el diseño de soluciones a sus problemas. No se pretende exhaustividad, sobre todo tomando en cuenta la complejidad del tema y del objeto de estudio, pero se aspira a formular un marco general que signifique un aporte para su análisis y valorización. En primer lugar se abordan definiciones fundamentales y la caracterización de aspectos relevantes para los barrios. Luego se desarrollan con mayor detalle algunos temas que afectan particularmente a estos asentamientos: la fragmentación social y urbana, la “segunda transición urbana”, el derecho a la titularidad, la reglamentación urbana y sus consecuencias, el tema de la identidad, significado y proyectos. Posteriormente se trata el marco paradigmático, formas de intervención urbanística asociadas, aspectos

metodológicos y papel de la teoría científica. Por último se relata y analiza brevemente la experiencia del Servicio Comunitario Estudiantil (SCE) en el barrio La Ladera.

2. DEFINICIONES Y CARACTERIZACIÓN DE VARIABLES RELEVANTES.

Los barrios autoproducidos o informales, pueden definirse como desarrollos urbanísticos propios de la metrópolis moderna. Son zonas residenciales surgidas a partir de la necesidad de vivienda y hábitat de población de bajos ingresos que al no encontrar oportunidades dentro de los mecanismos de producción formal, pública o privada, proceden a la ocupación de terrenos con o sin adjudicación de propiedad, sin consideraciones profesionales de planificación. Se avocan a la autoproducción de unidades residenciales y de precarios equipamientos colectivos. Esta producción es progresiva en el tiempo, dando lugar a procesos de consolidación que persisten por dos o más generaciones, dependiendo de la disponibilidad de recursos, y del posterior apoyo de instituciones públicas y privadas. Su origen estuvo generalmente determinado por migraciones campo – ciudad del siglo XX aún persistentes en algunas ciudades del siglo XXI (UN, 2014). Está enmarcado en procesos de transición urbana y en la tendencia de urbanización irreversible del planeta. En las metrópolis estos procesos datan de hasta un siglo. Este es el caso del barrio La Ladera, fundado el año 1916 (PSB; Villanueva y Baldó, 1994). El crecimiento progresivo del barrio se realiza por procesos de extensión o de densificación (Bolívar et al., 1994), estos últimos predominantes en Caracas, al menos hasta finales del siglo XX y probablemente aún hasta hoy. Cuenta con espacios urbanos vacantes, escasos y precarios, que se convierten en espacios compartidos de gran significado para la comunidad. Los barrios no han sido tratados tradicionalmente en los planes estructurantes de la ciudad moderna. En Venezuela, la incorporación de lineamientos del PSB dentro de los Planes de Desarrollo Urbano Local y Ordenanzas de las alcaldías autónomas de Caracas y otras ciudades, es reciente y debe ser evaluada. En relación con su localización dentro de la compleja estructura urbana metropolitana, muestran una marcada segregación espacial que acompaña y agrava situaciones de exclusión social y desigualdad del consumo (ONU-HABITAT, 2014), y riesgos de expulsión o gentrificación de islas subequipadas en lugares centrales con alto valor de localización y accesibilidad. Este riesgo se materializa ante programas de renovación urbanística, y se agrava cuando no se reivindican los derechos de los pobladores, como ha ocurrido abiertamente en ciudades como Buenos Aires (Salinas, 2013), incrementando la desigualdad y la pobreza de los desplazados. La habilitación urbanística y la titularización representan por contraste una acción de justicia y equidad, pero para algunos, también sienta las bases de la revalorización súbita y la privatización del suelo, en favor de inversionistas ajenos a la población residente. Esto depende de la forma de implementación de los programas; por contraste, estudios recientes reportan que los residentes pobres de zonas centrales sujetas a renovación y a gentrificación por mecanismos del mercado, al permanecer en la zona afectada, mejoran su calidad de vida e ingreso (Ding et al., 2015). Esto no es generalizable, pero apunta a la necesidad de la investigación de casos comparables, y exige la incorporación de la teoría económica espacial para la comprensión de dinámicas.

3. LA FRAGMENTACIÓN SOCIAL URBANA Y LOS BARRIOS.

Los barrios constituyen “fragmentos urbanos” (Bolívar, 1998) por razones de diferenciación tipológica y de subequipamiento, y desde el punto de vista social. En el caso venezolano, la solidaridad propia de los residentes, la creatividad y los valores de identidad y arraigo, se ven empañados por los frecuentes problemas de anomia, violencia e inseguridad ciudadana, enmarcados en la “cultura de la urgencia” (Pedrazzini y Sánchez, 1994), y en la falta de adecuada atención pública, social y de seguridad ciudadana, diferente a políticas de seguridad militar contraproducentes, que se implementan en la actualidad. La exclusión, inequidad y pobreza se asocian en general a carencias en ingresos monetarios pero también a desigualdad en el consumo de bienes y servicios, entre ellos los de tipo urbanístico. En el caso venezolano, a pesar de la mejora en el ingreso familiar entre 1997 y 2007, no se observan mejoras sostenibles de las condiciones de fragmentación y exclusión urbana, ya que el avance no fue producto de cambios estructurales sino de la circunstancial renta petrolera, sin atender variables detonantes y perpetuadoras de la pobreza como las mencionadas (España, 2009). Ello permite explicar la aparente paradoja que se plantea en el reciente informe de Naciones Unidas (UN, 2014), según el cual la disminución en la desigualdad de ingresos, la pobreza y la violencia lograda recientemente en Latinoamérica, en nuestro caso, ha sido acompañada de los peores índices de violencia.

4. LA SEGUNDA TRANSICIÓN URBANA.

Las ciudades, como bases del desarrollo productivo y de concentración demográfica, representan una oportunidad de mejora de la problemática de pobreza e inequidad (UN, 2014). Esto llama a sacar partido de la oportunidad que en la región brinda la llamada “segunda transición urbana” (ONU-HABITAT, 2012). El concepto implica el aprovechamiento de condiciones estructurales favorables como el “bono demográfico” (Freitez, 2013) y el crecimiento económico de los últimos años, que permitirían potenciar una mejor calidad de vida, sacando partido también de la desaceleración del crecimiento urbano en el siglo XXI. La “segunda transición urbana” se está desarrollando gracias a la consolidación paulatina de una visión positiva de las ciudades, y al creciente aunque aún insuficiente reconocimiento y mejora de los asentamientos informales. Venezuela también ha llegado a esta transición en lo demográfico, sin que hasta ahora se hayan formulado políticas específicas que consideren esta situación integral. Por el contrario, el país no parece apuntarse a la dinámica, especialmente en la atención estructural a los barrios. Una visión asambleísta, de participación directa y de formación de “comunas”, tuteladas por el poder central, proyectos puntuales de nuevos desarrollos, y políticas de asistencialismo y “maquillaje” parece predominar en detrimento de la participación ciudadana autónoma con apoyo del poder local para la habilitación integral como política nacional.

5. EL DERECHO A LA TITULARIDAD Y LA REGLAMENTACIÓN URBANA.

En los barrios, la ausencia de normas para regular el crecimiento y la distribución espacial de actividades, la falta de titularidad individual o colectiva para terrenos, viviendas, áreas comunes y su régimen de propiedad, es generalizada. La regularización de la tenencia, tiene

fundamento en derechos universales como el de la seguridad jurídica, y en la visión del barrio como patrimonio y capital acumulado, con potencial influencia dentro del mercado inmobiliario urbano y los mercados financieros, y en la mejora en el acceso de los pobres al crédito. Esta segunda visión, se basa en los planteamientos del economista Hernando De Soto (2000). Ambas han sido adoptadas por organizaciones multilaterales y países. Según De Soto, los barrios constituyen activos económicos inmovilizados por la falta de titularización legal, y no pueden acceder a los circuitos económicos del capital financiero (acceso a préstamos) y generar acumulación, que ayude a superar la pobreza de sus habitantes. La titularidad también se justifica en nuestra opinión, en el tema de la institucionalidad necesaria para el crecimiento económico (North, 1991) y la Escuela de la Nueva Economía Institucional (NEI). Se trata de garantizar la prevalencia de las instituciones y la efectividad en hacer los pactos, determinantes del costo de hacer una transacción, que históricamente ha inducido el crecimiento sostenido en países desarrollados. No hay estudios exhaustivos a partir de esta teoría para países en desarrollo, lo cual sugiere una línea de investigación, asociada al tema de la propiedad en barrios. El criterio del reconocimiento del patrimonio construido en los barrios también ha sido asociado a políticas de planeamiento urbano, con énfasis en disposiciones de restricción económica o de mercado a las propiedades otorgadas. Este es el caso de las Zonas Especiales (ZEIS) del Brasil. E. Fernandes (2010), plantea que la generalización de la titularización enfrenta debilidades, al descartar otras formas de propiedad colectiva distintas a la individual o clásica liberal. Propone un nuevo orden urbano-legal que regule los procesos del uso y el desarrollo de la tierra urbana, preservando los derechos colectivos a la planificación urbana, a la vivienda, a la conservación ambiental, y a la regularización de los asentamientos. En Venezuela, el proceso de reconocimiento del derecho a la propiedad en los barrios, se fundamenta en la figura legal de “prescripción adquisitiva” prevista en el Código Civil, y en la venta de terrenos de propiedad pública, antecedidos por planes urbanos y ordenanzas de zonificación, que preservan la escala residencial y vecinal de los desarrollos, aún en zonas localizadas en centralidades metropolitanas, como es el caso de los barrios de los Municipios Baruta y Chacao. La legislación nacional reciente para la Regularización de la Tenencia (2011), apunta a orientar la organización comunitaria (Comités de Tierra) para la determinación de catastros, y la entrega de “títulos de adjudicación en propiedad” o “títulos de permanencia y posesión”, de carácter temporal, “familiares o colectivos”. Estos no suplen la titularidad y el derecho a la propiedad plena al no estar previstos constitucionalmente en Códigos y leyes orgánicas. No hacen visibles las situaciones complejas de derechos de posesión común vertical y horizontal presentes en los barrios, ni resuelven la administración de esos espacios comunes, en condominios horizontales o verticales, como se establece en la legislación de propiedad horizontal existente. Además delega en la comunidad, relativamente al margen de los entes locales competentes, la definición catastral y la planificación urbanística. El derecho a la propiedad y a la habilitación física de los barrios resulta consensual en la literatura, a la vez que medidas urbanísticas y legales de protección contra situaciones no deseadas de desplazamiento o gentrificación excepcionales, menos probables en localizaciones periféricas propias de la mayoría de los asentamientos informales metropolitanos, pero también improbables en las pequeñas “islas” de informalidad en zonas centrales, pues ocupan por lo general terrenos poco favorables a actividades de escala metropolitana.

6. LA IDENTIDAD DEL BARRIO, SIGNIFICADOS Y PROYECTOS.

Para Bolívar (1987) la falta de reconocimiento del barrio como patrimonio económico y cultural producto del esfuerzo de sus habitantes, por parte de profesionales y residentes de otros fragmentos metropolitanos, contribuye a la situación de exclusión social, y afecta la autoestima e intolerancia ante nuevos pobladores, por parte del propio habitante del barrio consolidado, como también hemos podido constatar en nuestra experiencia. Pero la defensa del espacio ocupado y construido, no representa sólo una estrategia de supervivencia, sino que refleja la valoración de lo creado, del espacio como lugar de identidad individual, familiar y vecinal (Wiesenfeld, 2000). Según Rosas (2015), existe una cultura constructiva en los barrios venezolanos, basada en el aprendizaje, la apropiación y recodificación de tecnologías, adaptadas a los saberes tradicionales, que habría dado lugar a la “casa popular moderna del medio urbano”, generadora de arraigo e identidad, lo que refuerza su merecido reconocimiento, a pesar de la exclusión que también en este sentido se constata en la literatura sobre arquitectura popular en Venezuela. La alusión a lo moderno que señala Rosas, puede extenderse a la forma de producción del barrio como hábitat, como parte de la modernidad de nuestras metrópolis e inclusive dentro de la lógica de sobremodernidad o tercera modernidad, que autores como Ascher (2007) atribuyen a la metápolis contemporánea, ya que barrio y metrópolis no pueden entenderse por separado. Según De Freitas y Ontiveros (2006) entre los aspectos que dan sentido y valor a la cotidianidad del barrio, está el uso que los habitantes dan a sus espacios de identidad territorial. La vivienda se constituye en “proyecto de vida” y “patrimonio familiar”, más allá de su valor como patrimonio económico. En el barrio “la casa sale a la calle, a la cuadra, a la acera”, convirtiéndose en extensión para la realización de actividades cotidianas, con lo cual no habría una diferenciación estricta entre el espacio doméstico y el público. Desde lo proyectual, estas y otras variables socio-antropológicas y psicológicas modifican y deben modificar el quehacer del profesional que interviene el barrio autoproducido. Entonces no sólo deben comprenderse los procesos de producción constructiva y tecnológica, la progresividad del crecimiento de espacios, calles y casas, en constante transformación, sino los elementos de “estética, construcción de imaginarios, y representación de las diferentes etapas del proyecto” (Marcano, 2015).

7. PARADIGMAS: RECONOCIMIENTO, INTEGRACIÓN Y HABILITACIÓN.

El tratamiento de los barrios autoproducidos, se ha abordado históricamente desde la perspectiva del rechazo y el abandono, siendo que su reconocimiento (Bolívar, 1987), es imprescindible para comprender su permanencia, su valor patrimonial, y a sus habitantes. El reconocimiento entendido como paradigma (Cilento, 2008), se contrapone a las prácticas de desalojo compulsivo en contravención de derechos humanos (ONU-HABITAT, 2014), incluso el derecho a la vida (UN-HABITAT, 2009). Las operaciones de mantenimiento superficial o “maquillaje”, también se oponen a este paradigma, por su pobre visión de la superación de carencias o déficits de hábitat y vivienda, y la solución sólo centrada en el financiamiento y/o la producción de nuevas unidades o “viviendismo” (Cilento, 2008), aún siendo útiles para ciertos estratos de población, también están fuera del paradigma del

reconocimiento. La habilitación física de barrios (*slum upgrading*), para acometer las obras de urbanización que equiparen el nivel de dotación del barrio al resto de la ciudad, integrándole espacial y funcionalmente, y con respeto a sus dinámicas y saberes, también descarta la visión aislada de la vivienda, y se remite a su comprensión dentro de un “hábitat integrado y complejo” (Lovera, 2002). En Venezuela, el PSB, implementado entre 1999 y 2000, representó este paradigma, tanto como la experiencia seminal y efímera del Departamento de Urbanización y Equipamiento de Barrios del Banco Obrero, dirigido por Teolinda Bolívar, al comienzo de los setenta (Villanueva y Baldó, 1994), o la incorporación de programas de rehabilitación de barrios y asistencia técnica, en la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística de 1989. Sin embargo, la implementación de programas no se ha hecho efectiva ni sostenida. Según Rodríguez et al. (2006), la habilitación física de barrios trata de un método o forma de intervención y no un paradigma en sí mismo. Pero sin duda, responde al paradigma del reconocimiento. Debe incorporar en su quehacer, una visión del lugar antropológico en el barrio, y complementarse con otras formas de acción, más allá de los mecanismos de participación y autogestión de recursos y proyectos. Otros requerimientos para el éxito de este tipo de programas son “legitimidad e institucionalidad; integralidad y sustentabilidad; calidad y costo accesible, y focalización y universalización” (Andreatta, 2005). El objetivo de las políticas urbanas para el sector debe ser así integral y sustentable, multisectorial y socialmente inclusivo.

8. TEORÍA URBANA Y METODOLOGÍA. HERMENÉUTICA, TRANSDISCIPLINARIEDAD Y COMPLEJIDAD.

Dentro del paradigma del reconocimiento, la hermenéutica ofrece un camino de interpretación de la realidad del barrio (Martín, 2008) “enfaticando la incorporación de la mirada del otro en los procesos de configuración de lugares para habitar” complejos y multidimensionales. Debe establecerse una relación dialógica con el residente, que permita planificar “partiendo del compromiso con una realidad” y “para controlar estándares mínimos, sin desconfigurar los significados y dinámicas de progresividad de espacios y edificaciones (Marcano, 2015). El intercambio de saberes, la planificación y el diseño participativo forman parte de esta visión. Además, es necesario indagar sobre las mejores técnicas de representación de proyectos y espacios, tal que permita la verdadera comunicación entre profesionales y habitantes. La transdisciplinariedad, entendida como relación entre diferentes áreas del conocimiento disciplinar, racional y sensible, científico y estético (Paiva et al., 2004) y el enfoque de la complejidad (Morin, 1990), se consideran opuestos al positivismo (Martínez, 2011). Pero la teoría científica resulta un marco de referencia para la interpretación de los fenómenos observables que el estudio del barrio también requiere, así como la refutación de teorías que permitan actualizar y sistematizar el conocimiento. Así por ejemplo la teoría de localización y la formación de rentas del suelo, con base en la teoría microeconómica permiten sin duda explicar los procesos de las zonas formales tanto como las informales urbanas, en su naturaleza y racionalidad, produciendo resultados predecibles y útiles en la distribución espacial de actividades.

9. EL CASO DEL BARRIO LA LADERA, PARROQUIA LA VEGA, CARACAS Y EL SERVICIO COMUNITARIO ESTUDIANTIL (SCE) EN LA EACRV.

El caso de estudio sobre el cual se basa el análisis a continuación, es el del Servicio Comunitario Estudiantil desarrollado en el Barrio La Ladera, Parroquia La Vega, Caracas (ver imagen 1), entre los años 2011 y 2015 programa obligatorio para los estudiantes universitarios desde el año 2005. Las propuestas o anteproyectos elaborados, representan el esfuerzo de líderes comunitarios aliados, estudiantes de arquitectura y profesores asesores (ver Tabla 1):

Tabla 1: Anteproyectos, estudiantes y asesores del SCE/EACRV/FAU/UCV. La Ladera (2011-2012). Tutora: Prof. Hilda Torres. Asesor comunitario: Sr. Juan Castellano.

Caso: Estudio de riesgo, muro y viviendas calle La Hoyada; encuesta e ideas preliminares Casa Comunitaria “Nuestros Sueños” (2011). Demetrio Tsortovktsidis, Loriluz Antonelli.
Caso: Parque infantil y espacio público adyacente a la Casa Comunitaria (2011). Elia Rivas
Caso: Reconstrucción de depósito de basura calle La Hoyada, y espacio público (2012). Jennifer Torres.
Caso: Diseño de escalera, espacio público y redes de aguas blancas, negras y grises, adyacente a cancha José “Cheo” Arce (2012). Christian Guerrero, María de Los Angeles Villarroel S., Cristina Dominguez, María Angélica Díaz León.
Caso: Revisión de diseño y cálculo preliminar de instalaciones sanitarias y eléctricas Casa Comunitaria La Ladera (2012). Gonzalo Acosta, Aura Pelliccioni, María Alejandra Pulgar, Valeria Villamarin (colaboradora).
Caso: Diseño arquitectónico Casa Comunitaria La Ladera (2012). Chistian Da Silva, Luis Arturo Aleixo Viera, Odette Galavis, Miguel Rosas.
Caso: Estudio de fachadas y diseño de veredas de acceso a la calle La Ladera (2013). Theyssaneth Pérez, Yuliett Carolina Cantillo Acevedo.
Caso: Diseño de depósito de desechos, plaza, adecuación de espacio público y parada de transporte, muro calle La Hoyada (2013). Marx Avendaño, Maria de Los Angeles Fontenla, Andreina Malave.
Caso: Escalera La Pila, y plazas El Descanso y el Limón (2014). Daniela Garcia Marquez, Estefany Quintana, Antahick Macedo, Jennifer Cortes.
Caso: Cálculo preliminar de cómputos métricos y costos de construcción, Casa Comunitaria (2014). Jacqueline Montenegro, Jacqueline Marie, Luis Castro Rodriguez, Diana Dupuy.
Profesores asesores: Teolinda Bolívar, Iris Rosas, Ignacio Marcano, Pablo Molina, Luis Felipe Zamora, Yoisi Rangel, Juan Cámara (EACRV FAU UCV), y Arq. Jeannete Moreno (Alcaldía Metropolitana).

Los anteproyectos surgieron de la comunicación entre los líderes comunitarios, los estudiantes y la tutora, en un intercambio abierto de información y prioridades. Los voceros del Consejo Comunal (CC) “Libertad y Honor”, líderes locales que apoyaron decididamente el trabajo, fueron el Sr. Juan Castellano como promotor y asesor, y luego el Sr. Jorge Blanco. El CC agrupa unas 400 familias.

No existen espacios públicos formales ni con equipamiento, salvo la cancha deportiva José “Cheo” Arce, con medidas muy inferiores a las reglamentarias, que sin embargo se identifica como patrimonio muy apreciado por la comunidad. En el límite este del barrio, un muro con acabados de piedra, construido en la década de 1970, contiene la pendiente, pero se encuentra en notable estado de deterioro con filtraciones de aguas blancas y servidas. El reporte sobre el muro en mal estado, evidenció la necesidad de una mirada desde otras disciplinas como la ingeniería, la hidráulica y la geología, ya que las filtraciones se asociaron al deterioro del embaulamiento de la “acequia” cercana, y la

percolación por aguas servidas, y otras quebradas embauladas sin técnicas de ingeniería, desde la parte alta, causando graves daños en viviendas. El estudio también dio lugar a proyectos de refacción, reinstalación de espacios para la recolección de desechos sólidos, y espacios públicos adyacentes.



Imagen 1. En sentido horario: ubicación del barrio; calle La Ladera; vereda parte baja; Muro La Hoyada. **Imagen 2.** En sentido horario: anteproyecto Casa Comunitaria; plaza adyacente a la cancha “Cheo” Arce; estudio de fachadas

Una primera idea de refacción de la cancha “Cheo” Arce, también derivó, luego de una encuesta, en el proyecto de casa comunitaria, bautizada “Nuestros Sueños” por el Sr. Blanco, con espacios múltiples para salud, cultura y deporte, incorporada a un sistema de espacios públicos, que también incluyó locales para comerciantes informales y “moto-taxis” de la calle La Hoyada. El sistema de espacios, generó luego un estudio de las fachadas de una de las veredas de la parte baja del barrio, bajo la premisa de reconocer los elementos estéticos que le daban identidad, sin imponer criterios de diseño ajenos al lugar. La escalera “La Pila” en el corazón del lugar, fue así nombrada por una antigua fuente de agua que fue redescubierta, en cuyo emplazamiento se diseñó una pequeña plaza con el mismo nombre, otra llamada “El Limón” por el árbol allí existente, y la plaza “El Descanso”, escalón así conocido, convertido en pequeña terraza. La figura hexagonal emulando la laja de piedra fue elemento unificador de diseño, dada la alta valoración de la comunidad por este material, que les dota de identidad y orgullo. Afiches y memorias descriptivas entregadas, son utilizados por el CC, tanto para legitimar su trabajo, como para solicitar a las autoridades la ejecución de los proyectos, esperanza de los habitantes (ver imagen 2).

CONCLUSIONES.

El estudio de los asentamientos autoproducidos es un imperativo en la planificación metropolitana, y debe hacerse desde el paradigma del reconocimiento, con medios de implementación en la Habilitación Física, la valorización del patrimonio construido, de la identidad de los habitantes, del otorgamiento de seguridad jurídica a través de la titularización, y de la planificación y normativa urbana no excluyente. Tanto la

hermenéutica, la dialógica y el intercambio de saberes, como la teoría científica, deben acudir en apoyo al análisis complejo y transdisciplinario. En La Ladera se intentó seguir los paradigmas y enfoques aquí presentados. Consideramos, que en la medida que investigadores y académicos nos acerquemos a la formalización del tratamiento de los barrios, haremos aportes crecientes a su necesario reconocimiento, y la experiencia del SCE enseña a los estudiantes, futuros profesionales, este acercamiento.

BIBLIOGRAFIA.

- Andreatta, Verena (2005). “Favela-Bairro, un nuevo paradigma de urbanización para asentamientos informales”. *Cuadernos internacionales de tecnología para el desarrollo humano*. N° 3, 2005. España. En:
<https://upcommons.upc.edu/handle/2099/1586;jsessionid=2733E91F83A5E8FAF6DED6A4543C40C5>. Enero, 2016.
- Sander Agnès, Vergés Véronique (1996). *Métapolis ou l'avenir des villes* (François Ascher, Odile Jacob). *Métropolisations : interdépendances mondiales et implications lémaniques* (sous la direction de Jean-Philippe Leresche, Dominique Joye et Michel Bassand). In: *Flux*, n°26, 1996. pp. 46-52. En: www.persee.fr/doc/flux_1154-2721_1996_num_12_26_1754. Abril, 2016.
- Ascher, François (2007). *Los nuevos principios del urbanismo: el fin de las ciudades no está a la orden del día*. Versión española de María Hernández Díaz. Alianza Editorial. Madrid (primera edición, 2004). En:
https://bibliodarq.files.wordpress.com/2014/08/1_ascher-f-y-hernandez-dc3adaz-m-los-nuevos-principios-del-urbanismo-el-fin-de-las-ciudades-no-estc3a1-a-la-orden-del-dc3ada.pdf. Marzo, 2016.
- Baldó, J., Villanueva, F. (1998). *Un Plan para los barrios de Caracas*. CONAVI, Colección Premio Nacional de Investigación en Vivienda.
- Bolívar, Teolinda et al. (1994). *Densificación y vivienda en los barrios caraqueños. Contribución a la determinación de problemas y soluciones*. CONAVI. Colección Premio Nacional de Investigación en Vivienda, Caracas.
- Bolívar, Teolinda (1987). “Por el reconocimiento de los barrios de ranchos”. *Boletín Vivienda* N° 4. Caracas.
- Bolívar, Teolinda (1998). “Contribución al análisis de los territorios autoproducidos en la metrópoli capital venezolana y la fragmentación urbana”. *URBANA* 23 / 1998, pp. 53-74. Instituto de Urbanismo. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Cilento Sarli, Alfredo (2008). “Políticas de alojamiento en Venezuela: aciertos, errores y propuestas”. *Tecnología y Construcción*. Vol. 24-I, 2008. IDEC. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Central de Venezuela pp. 35-58.
- De Freitas, Julio y Teresa Ontiveros (2006). “Hacia la comprensión del uso de los espacios públicos– privados en los territorios populares contemporáneos”. Cuaderno Urbano N° 5, pp. 217-234, *Resistencia*, Argentina, Junio 2006 En:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4165346.pdf>. Marzo, 2016.
- De Soto, Hernando (2000). *El misterio del capital*. Editorial El Comercio. Lima.

- Ding, Lei; Jackelyn Hwang; Eileen Divringi (2015). "Gentrification and Residential Mobility in Philadelphia". *Discussion Papers*. Community development studies & education department. Federal Reserve Bank of Philadelphia. Princeton University Federal Reserve Bank of Philadelphia. December 2015 En: https://www.philadelphiafed.org/-/media/community-development/publications/discussion-papers/discussion-paper_gentrification-and-residential-mobility.pdf?la=en. Marzo, 2016.
- España, Luis Pedro (2009). *Detrás de la pobreza. Diez años después*. Asociación Civil para la Promoción de Estudios Sociales, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 2009
- Fernandes, Edésio (2002). "La influencia de El misterio del capital de Hernando de Soto". *Land Lines*: January, 2002, Volume 14, Number 1, January, 2002; Documento enviado a la Biblioteca del Foro Electrónico "Suelo: Acceso, regularización y precariedad urbana en América Latina y el Caribe" División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos – CEPAL / realizado entre julio-septiembre 2004. En: http://www.cepal.org/pobrezaurbana/docs/foro/La_influencia_de_El_misterio_del_capital_de_HernandodeSoto.pdf. Enero 2016.
- Fernandes, Edesio. (2010). "La construcción de "derecho a la ciudad" en Brasil". En: C. Santos Carvalho y A. Rossbach (organizadores), *El Estatuto de la Ciudad: un comentario* (pp. 494-518). São Paulo, Ministerio de las Ciudades: Alianza de las Ciudades. En: <https://derechoalaciudadflaco.files.wordpress.com/2014/01/edesio-fernandes-la-construccion-del-derecho-a-la-ciudad-en-brasil.pdf>. Enero, 2016.
- Freitez, Anitza (2013). Editora. *Después de 200 años Presente y futuro de la población venezolana*. Fundación Andrés Bello (RIF: J-00066761-6) y del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA-Venezuela). Caracas, 2013.
- Lovera, Alberto (2008). "Una nueva óptica para entender y actuar en el hábitat popular". *TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN*. 18 – 2002. IDEC/FAU/UCV, Caracas.
- Marcano Trujillo, Ignacio (2015). "Vista opuesta, imagen alternativa: aprendizaje de proyecto en la ciudad no proyectada". En: Teolinda Bolívar Barreto, Marcelo Rodríguez Mancilla y Jaime Erazo Espinosa, Coordinadores: *Ciudades en construcción permanente ¿Destino de casas para todos?* Volumen II. CLACSO - Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 1era. edición. Ediciones Abya-Yala Quito-Ecuador. Marzo 2015.
- Martín Rodríguez, Yuraima Elena (2008). "Hacia la práctica de una arquitectura dialógica en la transformación de los barrios populares urbanos". *Argos*. Vol. 25 N° 48 2008. Universidad Simón Bolívar. Caracas. Pp. 21-43. En: <http://saber.ucv.ve/jspui/bitstream/123456789/7945/1/ARGOS-%202008%20hacia%20la%20practica%20de%20una%20arquitecturadialogica.pdf>. Enero, 2016.
- Martínez Miguélez, Miguel (2011). "Paradigmas Emergentes y Ciencias de la Complejidad". *Rev., OPCIÓN (LUZ)* 2011. N. 27,65, pp. 4580. En: <http://prof.usb.ve/miguelm/Paradigma%20Emergente%20y%20Cs%20de%20la%20Complejidad.html>. Diciembre, 2015.
- Ministerio de Desarrollo Urbano (1994). Plan sectorial de incorporación a la estructura urbana de las zonas de barrios del área metropolitana de Caracas y la región capital (sector Panamericana y Los Teques). Caracas.
- Morin, E. (1990). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Gedisa Editorial. España.

- North, Douglass C. (1991). "Institutions". *The Journal of Economic Perspectives*, Vol. 5, No. 1. (Winter, 1991), published by American Economic Association, pp. 97-112. En: <http://links.jstor.org/sici?sici=0895-3309%28199124%295%3A1%3C97%3AI%3E2.0.CO%3B2-W>. Enero, 2016.
- ONU- PNUD (2014). *Construcción de Ciudades más Equitativas. Políticas Públicas para la inclusión en América Latina*. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU Habitat, CAF –banco de desarrollo de América Latina, marzo 2014. Nairobi 00100, Kenia. Impreso en Colombia.
- ONU-HABITAT (2012). *Estado de las ciudades de América Latina y el Caribe 2012. Rumbo a una nueva transición urbana*. Organización de Naciones Unidas –HABITAT. Nairobi, Kenia. Impreso en Brasil. En: http://www.cinu.mx/minisitio/Informe_Ciudades/SOLACC_2012_web.pdf. Feb., 2016.
- ONU-HÁBITAT (2014). *Desalojos forzosos*. Folleto informativo N° 25/Rev.1. Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos. Organización de Naciones Unidas – HABITAT. Nueva York y Ginebra, 2014. En: http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FS25.Rev.1_sp.pdf, Enero, 2016.
- Paiva Cabrera, Andrews José (2004). "Edgar Morin y el pensamiento De la complejidad". *Revista Ciencias de la Educación*. Año 4, Vol. 1 N° 23. Valencia, Enero - Junio 2004. pp. 239-253.
- Pedrazzini, Ives y Magaly Sánchez (1994), *Malandros, bandas y niños de la calle*. Vadell Hermanos, Caracas.
- Rodríguez Juan Carlos, Contreras Verónica, Schaper Angélica y Tovar Alba (2006). "Programa de habilitación física de barrios en Venezuela ¿Nuevo paradigma en planificación urbana? Programa de habilitación física..." *FERMENTUM*. Mérida - Venezuela - AÑO 16 - N° 47 - Septiembre – Diciembre, 2006, pp. 760-792.
- Rosas Meza, Iris (2015). "Experiencia constructiva y resultantes estéticas de la obra construida por la gente en barrios urbanos". En: Teolinda Bolívar Barreto, Marcelo Rodríguez Mancilla y Jaime Erazo Espinosa, Coord.: *Ciudades en construcción permanente ¿Destino de casas para todos?* Vol. II. CLACSO , 1era. edición. Ediciones Abya-Yala. Ecuador, marzo 2015.
- Salinas Arreortua, Luis Alberto (2013). "Gentrificación en la ciudad latinoamericana. El caso de Buenos Aires y Ciudad de México". *GeoGraphos*. [En línea]. Alicante: Grupo Interdisciplinario de Estudios Críticos y de América Latina (GIECRYAL) de la Universidad de Alicante, 24 de febrero de 2013, vol. 4, n° 44, p. 283- 307. [ISSN: 2173-1276] [DL: A 371-2013] [DOI: 10.14198/GEOGRA2013.4.44]. En: <http://web.ua.es/es/revista-geographos-giecryal/documentos/luis-salinas.pdf?noCache=1363271617297>. Febrero, 2016.
- UN (2014). *World Urbanization Prospects: The 2014 Revision, Highlights* (ST/ESA/SER.A/352). Department of Economic and Social Affairs, Population Division.
- UN-HABITAT (2003). *The challenge of slums. Global report on human settlements 2003*. United Nations Human Settlements Programme, Nairobi, Kenya. Earthscan Publications Ltd London and Sterling, VA . En: <http://mirror.unhabitat.org/pmss/listItemDetails.aspx?publicationID=1156&AspxAutoDetectCookieSupport=1>. Marzo, 2016.

- UN-HABITAT (2009). *Urban Policies and the Right to the City Rights, responsibilities and citizenship*. United Nations–Hábitat–UNESCO. Nairobi, KENYA. Marzo 2009.
- Villanueva, Federico y Josefina Baldó (1994). “Sobre la cuestión de la urbanización de los barrios”. *Revista SIC* N° 572, Fundación Centro Gumilla. Centro de Investigación y Acción Social (CIAS) de la Compañía de Jesús en Venezuela (Jesuitas). Sept.-Oct. 1994. Pp. 340-346. En: http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/SIC1994568_340-346.pdf. Enero, 2016.
- Wiesenfeld, Esther. (2000). *La autoconstrucción: un estudio psicosocial del significado de la vivienda*. Caracas, Venezuela: Centro de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación / Consejo Nacional de la Vivienda. Caracas.